

# Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano<sup>1</sup>

Por Pablo Dávalos\*



Al final de noviembre de 2002, y contra todo pronóstico, el Coronel Lucio Gutiérrez gana las elecciones a la presidencia del Ecuador con el apoyo del movimiento indígena ecuatoriano y de sectores de izquierda. Por vez primera los indígenas ecuatorianos acceden al gobierno y se constituyen como los actores políticos más importantes de la actual coyuntura.

Si bien es cierto que en el triunfo electoral de Lucio Gutiérrez confluyen una serie de procesos sociales, como el desgaste y pérdida de credibilidad del sistema de partidos políticos, la profundización de las condiciones de pobreza, el esquema de dolarización y las incertidumbres que provoca al mediano plazo, la imbricación patrimonial entre los intereses privados y la gestión pública, entre otros fenómenos, también es cierto que aquello que otorga una dimensión diferente a esta coyuntura es la presencia del movimiento indígena como posibilidad de gobierno y de poder.

Es por ello que la atención del presente artículo se concentra en el movimiento indígena ecuatoriano como factor real de poder y de “governabilidad” dentro de la coyuntura electoral y el triunfo de Lucio Gutiérrez. Este afinamiento del *focus* teórico tiene un propósito metodológico: el de intentar una lectura de la coyuntura actual como el resultado de un proceso de largo aliento en el cual la fuerza motriz está en el movimiento indígena. Comprender esta fuerza motriz significaría entender aquellos procesos políticos que estructuran al momento actual.

El presente texto parte de una hipótesis fundamental: la transformación del movimiento indígena de un actor social constreñido y limitado a demandas particulares y en las cuales su enfrentamiento con el Estado se hacía en función de reclamar una integración a los mecanismos de participación y representación política, económica y social, una in-



tegración que se basaba en el respeto a su identidad cultural, hacia la constitución de un sujeto político en el cual sus demandas son nacionales y su agenda compete y compromete a toda la sociedad. Es gracias a esta transformación que el movimiento indígena puede constituirse en la fuerza social y política que garantiza el triunfo electoral de Gutiérrez, al tiempo que le da proyección y sustento a futuro. Aquello que explicaría esas transformaciones es su propuesta de declarar al Estado ecuatoriano como un Estado Plurinacional. Esta propuesta de plurinacionalidad del Estado se revela como una especie de recurso estratégico-político al cual los indígenas acuden para superar tanto sus contradicciones internas cuanto sus impasses y conflictos con el sistema político y el Estado. Un recurso estratégico que no busca definirse como un discurso acabado ni como una propuesta eminentemente reflexiva, sino como un proceso de tipo político e histórico-organizativo en permanente cambio y reformulación desde sus bases y desde su propio entramado organizativo.

Su complejidad ha sido tangencial y marginalmente apreciada en las interpretaciones que se han realizado sobre el movimiento indígena ecuatoriano. Se ha visto a la plurinacionalidad como un recurso retórico y asimilable a las demandas de reconocimiento a la pluriculturalidad o pluriethnicidad. Tam-

\*Profesor de la Universidad Católica de Quito y miembro del Consejo Científico de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas. Integrante del Grupo de Trabajo Cultura y Poder de CLACSO.

bién se ha considerado a la plurinacionalidad como un deber-ser de un Estado no definido políticamente, por tanto, una especie de ucronía y utopía indígena. Las elites la han comprendido como un atentado a la soberanía del Estado y por tanto como una agenda no negociable. Dentro del mismo movimiento indígena la propuesta de plurinacionalidad ha servido a veces como un cajón de sastre: en su interior podía haber todo lo imaginable. Pero como un hilo invisible, como una matriz simbólica y epistémica, la noción de plurinacionalidad del Estado se ha mantenido constante desde su primera formulación en 1990, hasta la actual coyuntura.

Si la hipótesis es correcta, el movimiento indígena ecuatoriano se constituirá como el sujeto político más importante de los próximos años por cuanto su demanda de plurinacionalidad no se agota históricamente, y no se agota porque no es un discurso acabado en términos de un proyecto delineado en sus detalles, ni un deber-ser definido, sino un proceso de transformación, en el cual se incorporan constantemente elementos simbólicos, políticos, ideológicos, etc., dentro de la confrontación con el poder, en un proceso de flujo y circularidad que involucra a nuevos actores y genera nuevos procesos.

Su presencia en el gobierno de Gutiérrez les abre un espacio para comprometer a la sociedad en su conjunto en su proyecto de transformación del Estado en plurinacional. Pero es la apertura de un espacio, no es la consecución definitiva de su proyecto, de ahí la percepción que tienen los indígenas de que el gobierno de Gutiérrez en realidad es un gobierno de transición. Cuando se tiene en mente un proyecto de tan grandes implicaciones, como es aquel de la plurinacionalidad, el tiempo presente se relativiza, las condiciones políticas son interpretadas y asumidas bajo ese horizonte estratégico del largo plazo, y las decisiones se sopesan de manera diferente.

Por ello, la victoria electoral de Gutiérrez sólo puede ser comprendida si se la visualiza dentro de un entramado en el cual el proyecto indígena de construir un estado plurinacional es el elemento central, que ha reconfigurado políticamente al movimiento indígena, que le ha dado una coherencia programática y organizativa en los diferentes espacios en los que ha actuado, que le ha permitido programar los tiempos políticos en función de su proyecto estratégico.

■ **Participación política y constitución social**

La constitución del movimiento indígena ecuatoriano como actor político ha atravesado varios momentos, entre los cuales pueden identificarse los siguientes: la constitución en 1986 de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE; el primer levantamiento indí-



gena de 1990, dirigido precisamente por la CONAIE; la creación del movimiento político Pachakutik para la participación electoral de 1996; la destitución del presidente Abdalá Bucaram en 1997; la Asamblea Constituyente de 1998; la destitución del presidente Jamil Mahuad en el año 2000, y el reciente triunfo electoral en alianza con el Coronel Lucio Gutiérrez (Dávalos, 2000).

No es la primera vez que el movimiento indígena participa dentro del sistema de representación política y busca una representación en el Estado. Su primera incursión data desde la constitución del movimiento político Pachakutik, en 1996.

Esta práctica política se estableció en un contexto político, económico y social, caracterizado por el agotamiento de la democracia sustentada en el sistema de representación política basado a su vez en los partidos políticos y la clase política. El hecho de que siempre los partidos políticos que ganaban las elecciones suscriban el modelo liberal de modernización, privatización y ajuste, debilitó la credibilidad de la clase política tradicional y su sistema de partidos. Era difícil creer en una clase política que desde la oposición criticaba duramente la imposición de la receta fondomonetarista y que al llegar al poder hacía exactamente lo mismo que había criticado.

Es sobre esa crítica que el movimiento indígena inscribe su proyecto y también sus estrategias de participación política en un escenario cerrado para ellos. El levantamiento indígena de 1990 permitió la visualización de los indígenas como ciudadanos políticos y también como sujetos históricos.

Ahora bien, desde 1996, año en el cual el movimiento indígena ecuatoriano participa por vez primera en las elecciones en el Ecuador, la coyuntura política y económica se caracteriza por una gran conflictividad que llevarían a un período de inestabilidad con la presencia de cinco presidentes en cinco años, una fuerte crisis económica, un crecimiento de la pobreza y la constitución del fenómeno migratorio al exterior como un proceso estructural. En efecto, en 1996 es elegido como Presidente el populista Abdalá Bucaram, quien ejecuta desde el poder una agresiva política de privatizaciones y la imposición de duros programas de ajuste económico con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La importancia estratégica del movimiento indígena se muestra justamente en esta coyuntura cuando a inicios del año siguiente (1997), se destituye a Abdalá Bucaram teniendo como telón de fondo una importante movilización social cuyos ejes de conducción política y estratégica estarán precisamente en manos de las organizaciones de los indios ecuatorianos.

Finalmente, esa presión habría de ejercer resultados, el gobierno interino de 1997 convoca a un referéndum nacional que aprueba la convocatoria a una Asamblea Constituyente para fines de ese año. Como un ejercicio previo, el movimiento indígena con otros movimientos sociales deciden previamente convocar a una Asamblea nacional constituyente del pueblo, y movilizan todos sus recursos estratégicos y políticos para posicionar y legitimar su propuesta de plurinacionalidad del Estado.

### ■ El proceso político del movimiento indígena y la plurinacionalidad del Estado

En 1990, uno de los líderes más importantes del movimiento indígena ecuatoriano y fundador de la CONAIE, Luis Macas, expresaba:

“Asimismo nuestra demanda contempla el pedido de reforma al artículo 1 de la Constitución Política del Estado, reconociendo al país como Estado plurinacional, ya que consideramos que nos identificamos como nacionalidades indígenas, que formamos parte de un Estado plurinacional. Para esta reforma será necesario realizar un estudio a fondo, modificar y crear un nuevo marco jurídico, legal y político que

contemple nuestros derechos ... La reforma a la Constitución conllevaría a la modificación del carácter del Estado como pluricultural, pluralista y democrático. Es decir, no se reivindican exclusivamente los derechos de los indios, sino de toda la sociedad ecuatoriana en su conjunto” (Macas, 1992).

A partir de allí esta demanda de plurinacionalidad será una constante para el movimiento indígena, y se trata de una de las categorías política más complejas que han propuesto los indígenas ecuatorianos. Nosotros la encontramos nuevamente en diciembre de 2002, a un mes del triunfo electoral de Lucio Gutiérrez. En esta oportunidad, el mismo Luis Macas, esta vez como Ministro de Agricultura del gobierno electo, realiza la siguiente declaración:

“La propuesta política de la CONAIE evolucionó. En un inicio era reivindicativa y de la organización, ahora la visión es de país; eso nos hizo actuar en la coyuntura política, en alianza con quienes tienen la misma identidad programática .... La perspectiva es construir un estado plurinacional, que permita el ejercicio de los derechos de todos”. (Macas, 2002).

A diferencia de las definiciones convencionales, la noción de plurinacionalidad del Estado se convierte en el elemento central que otorga coherencia a la actuación política del movimiento indígena, que le permite superar las visiones etnicistas y culturalistas, a la vez que se convierte en el clivaje de su participación en el escenario de la institucionalidad del Estado y en el escenario de la sociedad y los movimientos sociales.

Ahora bien, esta noción de plurinacionalidad debe ser entendida desde la práctica y el entramado histórico y organizativo del movimiento indígena ecuatoriano, no se trata de una definición hecha de una sola vez y como una propuesta teórica sin relación con su propio proceso, sino como una noción que permite articular a su interior un proceso político-organizativo de transformación, de autoidentificación a la vez que de sustento para su proyecto de largo plazo. Nace desde su proceso, se redefine en virtud de éste, se transforma y readecua como recurso estratégico a la vez que proyecto político.

Esta línea se agota en la coyuntura de 1998 cuando la Asamblea Constituyente aprueba los derechos colectivos pero no la declaratoria del Estado Plurinacional. Ya en 1996 el Congreso Nacional había reconocido el carácter pluricultural y multiétnico del Estado ecuatoriano. Los indígenas perciben que no se trata solamente de una declaración de pluriculturalidad y ni siquiera del reconocimiento y aplicación real de los derechos colectivos. Estas declaraciones e incluso su aplicación efectiva, no afectan en nada a las es-

estructuras de poder. Todo lo contrario, permiten una parcelación de las demandas indígenas, las convierten en asuntos particulares de etnias determinadas y cortan la relación política que las organizaciones indígenas habían tejido con otros actores y movimientos sociales.

El reconocimiento de los derechos colectivos se convierte, dentro del horizonte estratégico del movimiento indígena, más bien en una derrota que en un avance significativo. Era necesario, entonces, reconvertir esa aparente derrota en una nueva resignificación del proyecto político de los indios. Su proyecto político no se circunscribía a sus demandas particulares sino que se trataba de un proyecto nacional, que abarcaba a todos y que tenía que ver con la redefinición de todo el Estado.

Se trataba de presionar por una profunda reforma política, económica y social, que permita lo que Luis Macas establece como el “ejercicio de los derechos de todos”. Lo que posibilita esta transformación y esta superación es justamente la noción de plurinacionalidad del Estado, pero bajo un nuevo contenido, una nueva referencialidad. Se trata de otorgar a esta noción el suficiente peso político para reformar profundamente al Estado y a la sociedad ecuatorianos. Quizá ahí radique la creatividad y la grandeza del movimiento indígena ecuatoriano.

Así, la nueva noción de plurinacionalidad que los indígenas empiezan a reprocesar luego de la coyuntura de 1998, está un paso más delante de la noción de pluriethnicidad y multiculturalidad (o multietnicidad y pluriculturalismo). En efecto, mientras estas dos últimas nociones implican la ruptura de las pretensiones homogenizadoras y asimilacionistas del Estado nación liberal (con una crítica subyacente a la noción de ciudadanía asimismo liberal), en un contexto de globalización, la plurinacionalidad afecta a la estructura misma del Estado. Va más allá de la autodeterminación que significa la recuperación de una autoconciencia étnica-política, hacia una exigencia en la participación, redefinición y reestructuración de todo el Estado, de todas sus formas de hacer la política, de procesar sus conflictos, de canalizar la representación, e inclusive en la forma en la que se constituye y aplica un modelo económico determinado.

Los indígenas del Ecuador transitan de una visión de autodefinición etnicista hacia una autodefinición de tipo político, en la cual lo indígena no remite ya a una identidad cultural sino a un proyecto político en el cual lo étnico-cultural es

importante pero no lo fundamental, aquello que les permite realizar este paso y convertirse en sujetos políticos es justamente es ese reprocesamiento de su visión y de su proyecto del Estado Plurinacional, que ha sido y es una autoconciencia política en permanente cambio, en constante redefinición.

Si los indígenas ecuatorianos se habrían satisfecho con la declaratoria de la pluriethnicidad o multiculturalidad, su

proyecto se habría “terminado” en la Constituyente de 1998 que incorporó los Derechos Colectivos en la Constitución, y ratificó la pluriculturalidad del Estado, o cuando el Congreso Ecuatoriano aprobó la Ley de Nacionalidades Indígenas (diciembre del 2002).

Decir que se habría “terminado” significa que las tareas prioritarias del movimiento indígena, una vez aprobados los derechos colectivos, sería la vigilancia de su aplicación práctica, la búsqueda de mecanismos para validarlos socialmente, mecanismos que por definición reducían su espacio de acción política y los alcances de su referencialidad social. Pero su proyecto político iba más allá. Se refería a una reforma integral de todo el Estado y también de la sociedad (bajo la noción de interculturalidad). Es precisamente esta noción (¿o quizá habría que llamarla “praxis”?) de plurinacionalidad la que les otorga una visión diferente, la que les permite consolidarse como actores políticos, porque les abre la agenda de participación hacia todo aquello que constituye el Estado.

De ahí que sea fundamental entender el quiebre que significó la Constituyente de 1998, porque de ese quiebre que inaugura un nuevo ciclo de conflictividad social, nacen los procesos que van a determinar la destitución del ex Presidente Jamil Mahuad en enero del 2000, por la CONAIE en alianza con mandos medios de las fuerzas armadas, lideradas precisamente por el Coronel Lucio Gutiérrez.

Al pedido de convocatoria de la Constituyente se suman las demandas de las elites de realizar una reforma política cuyos ejes normativos se establecen en función de una concepción autoritaria y verticalista de la gobernabilidad.

Ahora bien, es aquí importante señalar un campo del enfrentamiento político que ameritaría ser estudiado y hace referencia a una confrontación de tipo epistemológico y teórico entre dos campos teóricos que remiten a dos proyectos políticos diferentes y hasta cierto punto antitéticos: un proyecto al cual adscribían las elites y cuya referencialidad teórica era el discurso de la gobernabilidad, y el otro proyecto

***“Así, la nueva noción de plurinacionalidad que los indígenas empiezan a reprocesar luego de la coyuntura de 1998, está un paso más delante de la noción de pluriethnicidad y multiculturalidad (o multietnicidad y pluriculturalismo)”***

del movimiento indígena que demandaba la reforma política del Estado bajo las condiciones de la plurinacionalidad.

En esta coyuntura los sectores más lúcidos de la elite política propusieron un debate de la reforma política del Estado dentro de los contenidos del discurso de la gobernabilidad. Así el discurso de la gobernabilidad se constituía como posibilidad teórica al mismo tiempo que práctica al subsumir los otros discursos políticos, incluyendo aquel que hablaba de la plurinacionalidad del Estado, a la teoría del “buen gobierno”.

De ahí que la Constitución que surja de este proceso tendrá muchos parecidos con otras Constituciones de países de la región, y que todas traten de privilegiar los poderes del ejecutivo por sobre el legislativo, a los partidos grandes por sobre los pequeños, además de restringir al máximo la participación de la ciudadanía en la construcción de la democracia.

El resultado sería una Constitución que reafirma los contenidos homogenizadores, represivos y liberalizadores de la economía del Estado clásico. Se había roto la posibilidad de al menos sostener una discusión nacional sobre el Estado, las nacionalidades indígenas, la representación política y el modelo económico vigente.

Los eventos posteriores indican que hubo una mixtura de conflictividad política que no fue prevista por la teoría del buen gobierno, y en la cual entraban de una parte la resistencia social a la imposición de medidas de ajuste económico, un ambiente de recesión que finalmente habría de explotar por la crisis del sistema financiero ecuatoriano, un aprendizaje social de que era posible revocar el mandato a un Presidente (por la experiencia previa con Abdalá Bucaram), y un movimiento indígena que quería retomar los contenidos de su proyecto político luego del fracaso de la Asamblea Constituyente de 1998, que hacían imposible cualquier esquema de gobernabilidad, al menos en un pueblo tan politizado como el ecuatoriano.

### ■ El triunfo electoral de noviembre de 2002

Es desde este proceso que debería interpretarse el triunfo electoral de Lucio Gutiérrez y del movimiento Pachakutik en noviembre de 2002, porque este triunfo electoral parece cerrar varios ciclos políticos: en primer lugar el que se abrió el 21 de enero de 2000 con la destitución del ex Presidente Mahuad, en segundo lugar el ciclo de la Asamblea Constituyente de 1998, y en tercer lugar el ciclo abierto en el primer levantamiento indígena de 1990.



En efecto, la propuesta electoral de la alianza que llevó a Lucio Gutiérrez a la presidencia, tuvo aceptación en la sociedad porque esta propuesta se hizo desde varios ejes: la lucha en contra de la corrupción, la crítica a la clase política, y la resistencia que se hizo al gobierno de la Democracia Popular (al cual pertenecía el ex Presidente Mahuad). Esa resistencia tuvo como eje fundamental las movilizaciones que los indígenas realizaron en 1999 y el rol protagónico que tuvieron el 21 de enero del 2000 cuando destituyeron al ex Presidente Jamil Mahuad.

Pero y a pesar de ese rol determinante, los medios de comunicación, los líderes de opinión, los analistas políticos, los intelectuales orgánicos del poder, trataron de invisibilizar a los indígenas. La tesis dominante era que el 21 de enero de 2000 los indígenas habían sido utilizados y manipulados por los militares y por la clase política tradicional. Esa invisibilización se correspondía a toda una estrategia de ocultamiento, tergiversación y manipulación de la información que se hizo con respecto al movimiento indígena, con el propósito de restar su capacidad de influencia, acotar los espacios de legitimidad y simpatías que pudiesen suscitar en otros sectores de la sociedad, y recluir lo indígena en el mejor de los casos a una reivindicación étnica; en fin, se trató de una estrategia de ocultamiento e invisibilización de la cual la primera víctima sería precisamente el *establishment* político.

Cuando los indígenas apoyan la candidatura del Coronel Gutiérrez, y movilizan todos sus recursos organizativos en función de esta candidatura, logran posicionarse en un espacio que ya disputaron en 1996 con el apoyo a la candidatura de Freddy Ehlers, al tiempo que demuestran esta vez el avance de su fuerza electoral. En todas las provincias en las que el movimiento indígena tiene organizaciones de base, la candidatura de Gutiérrez triunfa.

De ahí que el triunfo electoral de noviembre haya cerrado un ciclo abierto en 1990: aquel que buscaba la visibilización de los indios, y su posicionamiento como actores sociales y sujetos políticos con pleno derecho para participar en la vida política del país y transformarla. De ahora en adelante, los indígenas no podrán ser escamoteados de la historia, invisibilizados del presente.

De hecho, ahora ocupan las primeras planas de los medios, están en casi todos los espacios televisivos y radiales. Todos los reflectores los apuntan, los iluminan, los ponen

en el proscenio de la política. Pero en realidad no se trata de una visibilización transparente, ni de un ejercicio de comunicación democrática.

En realidad es el otro lado de la medalla de la invisibilización: ahora se trata de hacerlos visibles, demasiado visibles precisamente para amplificar sus defectos, para controlar sus palabras, sus gestos, para sobreexponerlos. Está de por medio todo un engranaje de tipo semiótico-político en el cual los medios de comunicación se convierten no en intercesores (médiams diría Mac Luhan), sino en protagonistas, en relevos del poder. Algo parecido a lo que sucede en Venezuela cuando los medios asumieron el relevo de la colapsada clase política. Pero en realidad ello es parte de otro análisis al aquí planteado.

A ese ciclo abierto en 1990 se corresponde otro y es aquel abierto en 1998. En efecto, el movimiento indígena presionó en la Asamblea Constituyente de 1998 la declaratoria del Estado plurinacional. La clase política respondió otorgando los derechos colectivos. La Constitución que nace en 1998 está fuertemente influenciada por la noción de gobernabilidad, de ahí el énfasis

puesto en la eficacia política a través de la reducción de espacios de acción y participación a la sociedad, a la vez que el reforzamiento de los poderes presidenciales.

Se buscaba evitar la confrontación desde una vía cuasi autoritaria basada en una noción disciplinaria de la gobernabilidad pero se terminó generando una mayor conflictividad. Los indígenas intentaron en esta coyuntura posicionar la idea de la plurinacionalidad del Estado como una estrategia política tendiente a viabilizar profundas reformas en los sistemas de representación política, en el modelo económico, en el entramado institucional, reformas cuyo eje central sea el de ampliar la esfera de los derechos, incluyendo el derecho a decidir el modelo económico y político, a fiscalizarlo y reformularlo.

Aparentemente la Constituyente de 1998 habría cerrado el debate de la plurinacionalidad del Estado planteado por el movimiento indígena por cuanto se habrían concedido los denominados “derechos colectivos”, pero el reciente triunfo electoral cierra ese movimiento de aparente clausura. En efecto, puede decirse que ese intento de negar el debate sobre la plurinacionalidad del Estado no tiene cabida en la actual coyuntura. El hecho de estar en el gobierno les da a los indígenas un enorme espacio de acción para promo-

***“El triunfo electoral de noviembre ha cerrado un ciclo abierto en 1990: aquel que buscaba la visibilización de los indios, y su posicionamiento como actores sociales y sujetos políticos con pleno derecho para participar en la vida política del país y transformarla”***

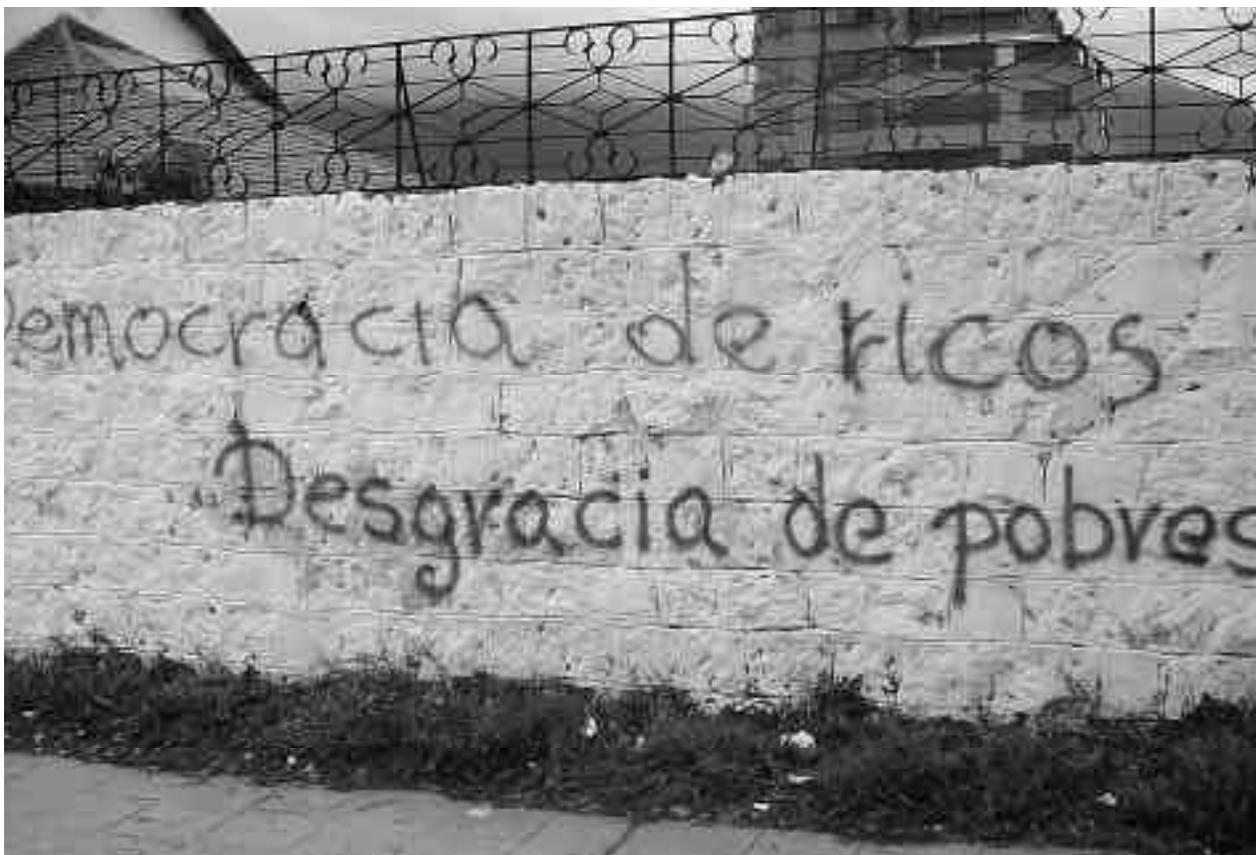
ver nuevamente el debate alrededor de la idea de la plurinacionalidad del Estado, en ese sentido son significativas las declaraciones realizadas por Luis Macas.

Existe, sin embargo, una percepción más o menos generalizada de que en realidad lo que se estaría concluyendo en esta coyuntura es aquel período abierto en la insurrección del 21 de enero de 2000. En esa oportunidad, quienes estuvieron en el efímero gobierno de tres horas, no tuvieron ninguna oportunidad de llevar adelante su propuesta de reforma política del Estado.

Son ellos precisamente los que retornan al gobierno tres años después por la vía electoral. Es como si el gobierno que emergió después del 21 de enero de 2000, presidido por Gustavo Noboa, haya sido apenas un paréntesis, una tregua de tiempo. Es como si el ciclo que se abrió ese 21 de enero de 2000 recién se cerrase ahora, casi tres años después, con los mismos protagonistas, con los mismos discursos (el coronel Gutiérrez hizo del discurso de lucha en contra de la corrupción su principal argumento para legitimar el golpe de estado en contra de Jamil Mahuad, y después utilizó el mismo argumento para posicionarse electoralmente. Asimismo, los indígenas utilizaron el discurso de la reforma política del Estado, para legitimar el golpe, y lo utilizaron nuevamente en la campaña electoral, aunque matizado por las condicio-

nes políticas de la campaña electoral). Es como si la sociedad entera hubiese esperado por esa resolución dándole la oportunidad de resolverla por la vía electoral y tres años después. Un ciclo que se cierra casi con los mismos protagonistas, pero que al mismo tiempo se abre con otras interrogantes, entre ellas qué es lo que el movimiento indígena entiende ahora por plurinacionalidad y reforma política del Estado, y cómo pretendería llevarla adelante.

Es un punto complejo porque aún falta por definir los alcances y contenidos de ese proyecto de plurinacionalidad, habida cuenta de que el movimiento indígena llega al gobierno gracias a una alianza en la cual su contraparte no tiene precisamente claro todas las implicaciones que tendría la noción de plurinacionalidad del Estado, en otras palabras, el principal aliado de los indios del Ecuador, los mandos medios del ejército, que para participar en la política tuvieron que crear su propio partido político (Sociedad Patriótica 21 de Enero), no comparten aún el punto más importante del proyecto político de los indígenas, y no lo comparten porque quizá no lo hayan comprendido en todas sus implicaciones, porque aún no se lo visualiza en sus alcances históricos del largo plazo, porque en la visión del corto plazo aún no se ha incorporado esa visión de largo plazo tan propia de los pueblos indígenas.



Quizá esto sea uno de los elementos de mayor riesgo en la actual coyuntura política, el hecho de que los principales actores políticos del momento, los militares jóvenes que ganaron las elecciones con la figura del Coronel Lucio Gutiérrez, y los indígenas, con sus aliados estratégicos y su brazo político, el Movimiento Pachakutik, no hayan llegado a la elaboración de una agenda y de un proyecto conjuntos, en el cual el horizonte estratégico sea justamente la decisión de convertir al Ecuador en un país plurinacional e intercultural.

Y es un elemento de riesgo porque hay sectores que están trabajando ya en esa brecha, están tratando de convertirla en una ruptura. Esa cisura podría convertirse en el punto de conflicto más importante entre los indígenas y los militares jóvenes. ¿Cómo cerrarla? ¿De qué maneras construir una agenda que armonice los tiempos, las prioridades, las estrategias y las visiones del corto y del largo plazo? ¿Cómo incorporar en la agenda y en los tiempos políticos de Lucio Gutiérrez el proyecto estratégico de la plurinacionalidad del Estado? ¿Cómo consensuar luego este proyecto con toda la sociedad ecuatoriana?

Si el presidente electo Lucio Gutiérrez, comprende la dimensión histórica que está detrás de la visión estratégica de largo plazo de los indios, es probable que su gobierno se conciba efectivamente como un periodo de transición hacia la conformación de un Estado Plurinacional con el apoyo total e irrestricto del movimiento indígena y sus aliados estratégicos. De no suceder esto, es bastante probable que el movimiento indígena abandone al gobierno de Gutiérrez antes de asumir el costo político que significaría sostener y apoyar a un régimen que no comparte lo más importante de su proyecto histórico y que puede constituirse más bien en un obstáculo muy serio dentro de su proyecto de largo plazo. Tales son los retos de la coyuntura política ecuatoriana, en general y del movimiento indígena en particular.

■ **Bibliografía**

Andolina, Roberto 2000 “El movimiento indígena en los espacios ambiguos del poder. Lecciones de la Asamblea Constituyente y el 21 de enero”, en *Boletín ICCI* (Quito), N° 14, Mayo del 2000.  
<<http://icci.nativeweb.org/boletines>>

Asamblea Nacional Constituyente del Pueblo 1998 *Proyecto de Constitución del Estado Plurinacional del Ecuador* (Quito: Ed. CONAIE), Octubre, noviembre y diciembre de 1997.

Assies, Willem 1999 “Pueblos Indígenas y reforma del Estado en América Latina”, en Assies, et al *El Reto de la Diversidad* (México: El Colegio de Michoacán, A.C.).

CONAIE 1997 *Proyecto político de la CONAIE* (Quito), Diciembre.

Dávalos, Pablo 2000 “Las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano”, en *OSAL* (Buenos Aires), N° 1, Junio.

Espinosa, María Fernanda 1999 “Políticas étnicas y reforma del Estado en Ecuador”, en Assies, et al *El Reto de la Diversidad* (México: El Colegio de Michoacán, A.C.).

García, Fernando 2000 “Presente y perspectiva del movimiento indígena ecuatoriano”, en Massal, Bonilla (editores) *Los Movimientos sociales en las democracias andinas* (Ecuador: FLACSO-Quito: IFEA).

Guerrero, Andrés 2000 “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”, en Guerrero, Andrés (compilador) *Etnicidades* (Ecuador: FLACSO-Quito: ILDIS).

Kymlicka, Will 1995 *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías* (España: Piados. Traducción de Carme Castells Auleda).

Macas, Luis 2002 “Lo que buscamos es un Estado que sea plurinacional”, en *El Comercio* (Quito), 31 de Diciembre.

Macas, Luis 1992 “El levantamiento indígena visto por sus protagonistas”, en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (Quito: Ed. ILDIS-Abya Yala).

Massal, Julie 2000 “Movimientos sociales, democratización y multiculturalismo”, en Massal y Bonilla (editores) *Los Movimientos sociales en las democracias andinas* (Ecuador: FLACSO-Quito: IFEA).  
*Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País.* <[www.pachakutik.org.ec](http://www.pachakutik.org.ec)>

Ortiz Crespo, Gonzalo 1992 “El problema indígena y el gobierno”, en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (Quito: Ed. ILDIS-Abya Yala).

■ **Nota**

1 Este artículo es una versión abreviada del texto original; el mismo puede consultarse en la página web del *OSAL*.